ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	DICIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	**ADQUISICION DE ANCHETAS PARA EL PERSONAL VINCULADO CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO POR EL MUNICIPIO DE CUBARA PARA LA VIGENCIA 2024**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El bienestar integral del ser humano se fundamenta en el equilibrio de sus dimensiones física, social y mental. Mantener relaciones armoniosas en los ámbitos familiar, social y laboral es esencial para alcanzar niveles óptimos de eficacia, eficiencia, efectividad, compromiso y sentido de pertenencia en el trabajo diario. En consonancia con esto, la política de bienestar social del municipio de Cubará busca propiciar un ambiente laboral positivo y motivador, preparando a los funcionarios para afrontar los desafíos del cambio organizacional, laboral, político y cultural. Para ello, se promueve la participación activa de los funcionarios en la implementación de los planes y programas de la administración. La seguridad y salud en el trabajo son parte integral del bienestar de los trabajadores. Por esta razón, el plan de acción del comité laboral de la administración municipal contempla actividades de integración dirigidas a sus colaboradores.

El Decreto Ley 1567 de 1998, en su artículo 19, establece la obligación de las entidades públicas de organizar anualmente Programas de Bienestar Social e Incentivos. Estos programas se orientan a mejorar el ambiente físico, emocional, cultural y social de los servidores públicos, reconociendo que estos se desenvuelven en diversos contextos y que un clima organizacional positivo potencia su desarrollo.

El Plan de Bienestar Laboral con vigencia en 2024 contempla una serie de actividades destinadas a generar espacios de bienestar para los colaboradores de la administración municipal. El objetivo principal es fomentar un

ambiente laboral positivo que se traduzca en una mejor calidad del servicio ofrecido a la comunidad de Cubará. Entre estas actividades se incluyen jornadas para celebrar fechas especiales como el Día de la Familia, el Día del Amor y la Amistad, y las festividades navideñas y de fin de año.

La adquisición de anchetas para el personal vinculado a la administración municipal de Cubará responde a una necesidad fundamental dentro del marco del Plan de Bienestar Social Laboral aprobado para la vigencia 2024. El bienestar social y laboral de los empleados municipales no solo contribuye a su satisfacción y motivación, sino que también impacta de manera directa en su desempeño y compromiso con las tareas y proyectos del municipio.

El Plan de Bienestar Social Laboral tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los funcionarios, promoviendo un ambiente laboral saludable, equilibrado y justo. Dentro de este plan, la entrega de anchetas es una medida de reconocimiento y gratitud hacia el personal por su dedicación y esfuerzo continuo, especialmente en un contexto donde las jornadas laborales pueden ser demandantes.

Las anchetas, que incluyen una variedad de productos de consumo, son una forma simbólica y tangible de reforzar el compromiso de la administración con el bienestar de sus empleados, generando un sentimiento de pertenencia y motivación. Además, este tipo de iniciativas también contribuye a la construcción de una cultura organizacional positiva, en la que se valora el esfuerzo y la contribución de cada uno de los miembros del equipo. Por todo lo anterior, la adquisición de anchetas es una inversión estratégica en el bienestar de los empleados, que se alinea con los principios del Plan de Bienestar Social Laboral y contribuye a la eficiencia y eficacia de la administración pública en el municipio de Cubará durante el año 2024.

Por lo tanto, se requiere iniciar un proceso contractual para adquirir las anchetas como incentivos que se entregarán como parte integral del Plan de Bienestar Laboral para la vigencia 2024. Se hace necesario desarrollar el proceso contractual para ejecutar el objeto consistente en la **"ADQUISICION DE ANCHETAS PARA EL PERSONAL VINCULADO CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO POR EL MUNICIPIO DE CUBARA PARA LA VIGENCIA 2024"**. Para seleccionar la persona natural o jurídica que cumpla con las exigencias de tipo técnico, jurídico y financiero que se enunciaran más adelante.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste. Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos*. Pág. 119.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
73000000	73130000	73130000	73130000	Industrias de alimentos y bebidas

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2023-2021.

NUMERO DE PROCESO	MC-127-2023	INV MC N° 094-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL VINCULADO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUBARÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, ADOPTADO POR EL MUNICIPIO DE CUBARÁ PARA LA VIGENCIA 2023 **VALOR:** $ 31.460.000 Peso Colombiano **PLAZO:** ocho (08) dias calendario **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE -FUNDESMA	**OBJETO:** ADQUISICION DE ANCHETAS Y DETALLE PARA EL PERSONAL VINCULADO CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CUBARA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ADOPTADO POR EL MUNICIPIO DE CUBARA PARA LA VIGENCIA 2021 **VALOR:** $ 25,380,540 Peso Colombiano **PLAZO: 10 Días** **CONTRATISTA:** SALOMON BAUTISTA

	NIT. No. 900.947.538-1 R/L SALOMÓN BAUTISTA	
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Garantía de cumplimiento vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: El valor de esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. - Garantía de calidad del bien vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: Esta garantía debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Garantía de cumplimiento vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: El valor de esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. - garantía de calidad del bien vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: - Esta garantía debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
ENLACE SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5257309	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12553328&g

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá.

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante el año 2023.

ENTIDAD PÚBLICA	BOYACÁ - MUNICIPIO DE TUTA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACAMAYAS
NUMERO DE PROCESO	**MTMC-084-2023**	**GMYAS-MC-350**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS REDIMIBLES EN ANCHETA, PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACÁ Y SUS FAMILIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2023 **VALOR:** $ 32.400.000COP **PLAZO: 03** dias **CONTRATISTA:** autosevicio mercoop	**OBJETO:** La Adquisición de anchetas navideñas para los funcionarios de planta y contratistas de la Administración Municipal de Gámeza – Boyacá, en desarrollo de la política de bienestar social vigencia 2023. **VALOR:** $20,000,000.00 COP **PLAZO:** 3 DIAS **CONTRATISTA:** HECTOR GARCIA GONZALEZ
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Garantía de cumplimiento vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: El valor de esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. - garantía de calidad del bien vigencia:	Garantía de cumplimiento vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: El valor de esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. - garantía de calidad del bien vigencia: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.

	Esta garantia debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. suficiencia: - Esta garantia debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	suficiencia: - Esta garantia debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
ENLACE SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5207155	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13890109&g-

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El municipio de Cubará, Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop I, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato de suministro de materiales e insumos para la potabilización de agua entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL	NIT /CC	CIUDAD
PAPER MAP	1032365030-5	CUBARA
LA FRONTERA	1094275515-4	CUBARA

DROGUERIA GALENA 2	1049393762-9	CUBARA

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

Estudio de mercado							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**COT 1**	**COT 2**	**COT 3**	**VALOR TOTAL**
1	Kit Ancheta navideña (Galleta navideña, vino, maní, durazno, galletas de soda, salchicha enlatada, paquete de pasabocas mixto, masmelo, mermelada, ponqué navideño, arequipe, caja de natilla, caja de buñuelos, crema de whiskey, empaque navideño)	UND	1	$ 210.000	$ 207.500	$ 206.500	$ 208.000,00

5.3. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Kit Ancheta navideña** (Galleta navideña, vino, maní, durazno, galletas de soda, salchicha enlatada, paquete de pasabocas mixto, masmelo, mermelada, ponqué navideño, arequipe, caja de natilla, caja de buñuelos, crema de whiskey, empaque navideño)	UND	175	$ 208.000	$ 208.000	$ 36.400.000,00
SUB TOTAL						**$ 36.400.000,00**
TOTAL						**$ 36.400.000,00**

Para el presente proceso el Municipio de Cubará, Boyacá, estima como valor la suma de: **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) M/CTE.** (Lo anterior para quienes se encuentren dentro del régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Dicho valor corresponde a la disponibilidad que existe para cumplir tal cometido como se muestra a continuación:

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato

TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo

7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.

Se firma en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

Revisó: Astrid Xiomara Alarcón Angarita;
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.

Proyectó. Henry Fabian Frasco;
Profesional de apoyo Sec. Gobierno y Desarrollo Social.